



Municipalidad Provincial de Yungay

ACUERDO DE CONCEJO N° 003 - 2019 - MPY

Yungay, 14 de enero del 2019

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 001-2019, de fecha 08 de enero de 2019, Memorando N° 0005-2019/MPY/02.10, de fecha 04 de enero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, la misma que concuerda con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que *“Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referido a asuntos específicos, de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”*;

Que, mediante Memorando N° 0005-2019/MPY/02.10, de fecha 04 de enero de 2019, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay, remite la propuesta para la conformación de comisión permanente de regidores de esta Comuna;

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 001-2019, de fecha 08 de enero de 2019, el pleno del Concejo Municipal, habiendo tomado conocimiento y debatido el pleno del Concejo, Acordó por UNANIMIDAD Aprobar la propuesta para la conformación de Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad Provincial de Yungay;

Estando a las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con el voto por UNANIMIDAD de los miembros de Concejo;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la propuesta para Conformación de Comisión Permanente de Regidores de la Municipalidad Provincial de Yungay; para el periodo fiscal 2019, según el detalle siguiente:

Comisión de Planificación y Presupuesto

Presidente : Juan Cancio Garay Chávez
Vicepresidente : Guísela Emilia Alva Salinas
Secretario : Pablo Amador Atoc Infantes

Comisión de Desarrollo Local y Viabilidad Provincial

Presidente : Jacinto Gaudencio Mego Cueva
Vicepresidente : Maximiliano Teodocio Villafana Chávez
Secretario : Lourdes Margarita Ángeles Evangelista

Alc./FCCC
S.G/taa





Municipalidad Provincial de Yungay



Comisión de Saneamiento Ambiental y Medio Ambiente

Presidente : Gabriela Marisol Meza Maza
Vicepresidente : Raúl Sebastián Olivera Baltazar
Secretario : Trinidad Nelly Arteaga Ángeles

Comisión de Asuntos Jurídicos y Programas Sociales

Presidente : Guísela Emilia Alva Salinas
Vicepresidente : Lourdes Margarita Ángeles Evangelista
Secretario : Pablo Amador Atoc Infantes

Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Presidente : Pablo Amador Atoc Infantes
Vicepresidente : Guísela Emilia Alva Salinas
Secretario : Juan Cancio Garay Chávez

Comisión de Tránsito y Seguridad Vial

Presidente : Maximiliano Teodocio Villafana Chávez
Vicepresidente : Juan Cancio Garay Chávez
Secretario : Guísela Emilia Alva Salinas

Comisión de Finanzas y Rentas Municipales

Presidente : Trinidad Nelly Arteaga Ángeles
Vicepresidente : Gabriela Marisol Meza Maza
Secretario : Raúl Sebastián Olivera Baltazar

Comisión de Desarrollo Económico y Turístico

Presidente : Lourdes Margarita Ángeles Evangelista
Vicepresidente : Trinidad Nelly Arteaga Ángeles
Secretario : Gabriela Marisol Meza Maza

Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Participación Ciudadana

Presidente : Raúl Sebastián Olivera Baltazar
Vicepresidente : Pablo Amador Atoc Infantes
Secretario : Maximiliano Teodocio Villafana Chávez

Comisión de Ética y Disciplina

Presidente : Juan Cancio Garay Chávez
Vicepresidente : Guísela Emilia Alva Salinas
Secretario : Trinidad Nelly Arteaga Ángeles

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, al Pleno de Concejo, Gerente Municipal y Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Yungay.

Alc./FCCC
S.G/taa





Municipalidad Provincial de Yungay

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, El presente Acuerdo a las Gerencias competentes de esta Municipalidad Provincial de Yungay, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Fernando Ciro Casio Consolación
FERNANDO CIRO CASIO CONSOLACIÓN
DNI N° 83398572
ALCALDE

